



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00387

Mendoza, 19 de junio de 2025

VISTO:

El expediente N° 15372, por el cual se tramita la licitación pública N° 1005/2025 “Adquisición de equipamiento informático destinado para la H. Cámara de Senadores; y

CONSIDERANDO:

Que glosa nota de requerimiento N° 66696 de fecha 20/05/2025 cual reza “4 Disco SSD para Data Center Enterprise 1,92Tb - Tipo Kingston DC 600M ”, por un justiprecio de una suma de pesos dos millones (\$2.000.000). El mismo fue generado por el Director de Tecnología, Informática y Comunicaciones de la H. Cámara de Senadores;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 57989, de fecha 11/06/2025, imputado a bienes de corrientes, por una suma de pesos ochocientos ochenta y tres mil (\$883.000), debidamente suscripto por el Director de Contaduría de la H. Cámara de Senadores;

Que obra volante de imputación preventiva N° 58109, de fecha 11/06/2025, imputado a bienes de capital máquinas y equipos of., por una suma de pesos tres millones novecientos sesenta mil (\$3.960.000), debidamente suscripto por el Director de Contaduría de la H. Cámara de Senadores;

Que obran requerimientos acumulados N° 66697, de fecha 20/05/2025, el cual en su detalle reza: “4Modulo memoria RAM 8Gb - DDR3 - 1600Mhz, 6Modulo memoria RAM 8Gb - DDR4 - 3200Mhz, 1Modulo memoria RAM 16Gb - SODIMM - DDR4 - 3200Mhz, 1Router wifi + 1 puerto WAN + 4 puertos LAN (Tipo TP-Link TL-WR840N), Switch 8 puertos gigabit (Tipo TP-Link TL-SG1008MP), 1Fichas de red plug RJ45 marca Commscope - cat 5e - bolsa x 100 unidades, 30 Fichas de



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00387

Mendoza, 19 de junio de 2025

red hembra jack RJ45 - cat 6 marca Commscope, 30 Fichas de red hembra jack RJ45 - cat 5e marca Commscope, 10 Organizador de cables metálico color negro de una (1) unidad con orificios traseros marca GLC x 9 unidades, 1 Rack de 19" de 30 unidades de 600 mm de profundidad con las siguientes características: * Puerta delantera de vidrio templado y cerradura - * Puerta trasera ciega - * Laterales desmontables - * Tapas superior con perforaciones troqueladas - * Ingreso superior e inferior del cableado (con posibilidad de cerrar y ajustar)", por un justiprecio de pesos un millón seiscientos treinta y cinco mil (\$1.635.000). El mismo fue generado por el Director de Tecnología, Informática y Comunicaciones de la H. Cámara de Senadores; el requerimiento N°66698, de fecha 20/05/2025, el cual en su detalle reza: "3 Fuente de alimentación para AP CISCO Aironet AIR-AP1832I-A-K9 con las siguientes características: Entrada 220V 50/60Hz - Salida 56V 0,285ª, 10 Fuente de alimentación ATX 550W para CPU", por un justiprecio de pesos cuatrocientos ochenta mil (\$480.000). El mismo fue generado por el Director de Tecnología, Informática y Comunicaciones de la H. Cámara de Senadores; el requerimiento N°66699, de fecha 20/05/2025, el cual en su detalle reza: "Kit de destornilladores con punta imantada: * Punta Plana Cónica: 3140-100 / 3140-125 / 3155-125 / 3165-125 / 3165-150 * Punta Phillips: 3300-75 / 3300-150 / 3301-100 / 3302-150 / 3303-150 * Punta Plana Recta: 3230-75 / 3240-125", 2 Kit de herramientas para notebook/tablet/celular (Tipo Gadnic modelo Kitcel06) con las siguientes características: * más de 100 tipos de puntas de destornillador - * una barra de extensión - * un eje de extensión flexible - * una pinza antiestática - * tres palancas de plástico - * ocho herramientas de palanca triangular - * un imán / desmagnetizador - * un pin de tarjeta SIM - * una copa de succión, 2 Pinza de fuerza presión de 10 pulgadas, 1 Pinza de punta media caña de 6 pulgadas, 2 Impactadora rápida para Rj45 hembra. Tipo Schneider Actassi Keystone, 1 Caja de herramientas con bandeja y gavetero, medidas aproximadas: Profundidad 18cm - Ancho 13cm - Largo 32cm", por un justiprecio de pesos cuatrocientos



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00387

Mendoza, 19 de junio de 2025

sesenta y cinco mil (\$465.000). El mismo fue generado por el Director de Tecnología, Informática y Comunicaciones de la H. Cámara de Senadores; el requerimiento N°66736, de fecha 27/05/2025, el cual en su detalle reza: "1 Rack de 25 unidades alto x 19 pulgadas de ancho x 800mm de profundidad. Con puerta de vidrio y cerradura. Con ruedas para desplazamiento. Con acceso superior e inferior, 1 Patch Panel Pachera 24 Puertos Cat-5e. Para rack de 19". Con soporte trasero. Metálica, 1 Organizador de cable metálico de una unidad. Con tapa. Para Rack de 19", 1UPS 850va. Voltaje de entrada y salida 220v. Con 4 tomas, 1 Switch de red. Con 8 puertos RJ45 10/100/1000. Voltaje de entrada 100 - 240 VCA. Administrable. Tipo HPE Aruba Networking serie 1830, 1 Extensor de HDMI por cable UTP RJ45. Categoría 5e/6. FullHD 1080p. Con fuente de alimentación, 2 Cable HDMI x 1,5 mts. con filtro, 1 Cinta Helicoidal negra, para enfundar cables. De 19mm. x 50 mts", por un justiprecio de PESOS un millón doscientos cuarenta y tres mil (\$1.243.000). El mismo fue generado por el Director de Tecnología, Informática y Comunicaciones de la H. Cámara de Senadores; el requerimiento N°66737, de fecha 27/05/2025, el cual en su detalle reza: "7Gabinete CPU con procesador tipo AMD ATHLON 3000G o superior - Memoria RAM DDR4 8Gb o superior - Unidad SSD 240Gb - Fuente de alimentación 500w o superior - Placa madre que soporte el procesador mencionado - Kit teclado, mouse y parlantes - Sin S.O., 5 Unidad SSD 240Gb - 2,5" - Tipo Kingston modelo SA400S37" por un justiprecio de pesos un millón ochocientos cincuenta y cinco mil (\$1.855.000). El mismo fue generado por el Director de Tecnología, Informática y Comunicaciones de la H. Cámara de Senadores;

Que glosa planilla de presupuesto de la cual surge que la apertura de sobres será el día 02/07/2025 a las 10:00 hs., debidamente suscripto por el Sr. Secretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores.

Que obran, pliego de bases y condiciones generales, debidamente suscripto por el Director de Habilitación, Compras y Suministros de la H. Cámara de Senadores,



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00387

Mendoza, 19 de junio de 2025

pliego de condiciones particulares, grilla de calificación técnica debidamente suscripto por el Director de Tecnología, Informática y Comunicaciones de la H. Cámara de Senadores.

Que glosa volante de imputación preventiva N° 58110, de fecha 18/06/2025, imputado a bienes de capital máquinas y equipos of., por una suma de pesos dos millones ochocientos treinta y cinco mil (\$2.835.000), debidamente suscripto por el Director de Contaduría de H. Cámara de Senadores;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaría Legal y Técnica;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realiza en función de lo establecido por el art. 139 y concordantes de la ley de administración financiera N° 8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO RESUELVE:

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR el llamado a licitación pública N° 1005/2025, expediente N° 15372, "Adquisición de equipamiento informático destinado para la H. Cámara de Senadores, para el día 02 de julio del 2025, a las 10:00 hs., en los términos que especifiquen los pliegos de condiciones generales y particulares, autorizándose hasta la suma de pesos siete millones seiscientos setenta y ocho mil (\$7.678.000).

ARTÍCULO 2: INCORPORAR por Dirección de Habilitación, Compras y



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00387

Mendoza, 19 de junio de 2025

Suministros Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y realizar las publicaciones correspondientes según Ley 8.706 y el Decreto 1000/2015.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.